



# PROYECTO NICSP UN - 2017 ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS





















#### **PROYECTO NICSP-UN: NORMATIVA**

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO – CGN



Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Ley 1314 de 2009

### Convergencia de las normas de

**contabilidad,** de información financiera y aseguramiento de la información con estándares internacionales.



**Artículo 1. Parágrafo.** Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.



Resolución 533/2015 - CGN.

Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

#### Resolución 693/2016 CGN.

Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

- Marco Conceptual.
- Marco Normativo de reconocimiento.
- Instructive 002.













#### PROYECTO NICSP-UN: OBJETIVOS

#### IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO – CGN



Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Resolución de Rectoría No. 520 (03 de junio de 2016) - por la cual se designa un Director de Proyecto de Gestión y Soporte Institucional del Nivel Nacional.

Resolución de Rectoría No. 564 (13 de junio de 2016) - por la cual se distribuye el presupuesto de gastos de inversión de la UN para la vigencia fiscal 2016.

















## OBJETIVO GENERAL

Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del marco normativo para las entidades del gobierno - (resolución 533 de 2015 CGN).

Objetivo No. 01



Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.

Objetivo No. 02



Implementar la normativa y las políticas contables definidas para la Universidad - Resolución 533 de 2015.











#### PROYECTO NICSP-UN: ETAPAS

#### IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN





Definir las Políticas a aplicar en la Universidad

Realizar la Implementación

Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar













## PROYECTO NICSP-UN: DIAGNÓSTICO

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN



Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

#### Elaborar el diagnóstico



Definición de **Equipos:** 



- ✓ Equipo líder (Comité Nacional Financiero).
- ✓ Equipo Asesor
- ✓ Equipo Analista.



Análisis del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno.



Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.



- ✓ Estudio de la Norma - Memorias y sustentación.
- ✓ Documento Diagnóstico



Capacitación y mesas de trabajo.



- ✓ Diplomado.
- ✓ Mesas de trabajo **CGN**
- ✓ Consultoría Asesor Externo.
- ✓ Seminarios



Ajustes al Software.

- ✓ Definición de Necesidades.
- ✓ Validación de casos de usos.
- ✓ Acompañar Pruebas.



Seguimiento Depuración de saldos contables.











## PROYECTO NICSP-UN: DEFINICIÓN POLÍTICAS

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN



2

Definir las Políticas a aplicar en la Universidad



π

1

✓ Definición de criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento contable de las operaciones. 2

- ✓ Documento de políticas U.N.
- ✓ Definición Estimaciones U.N.









## PROYECTO NICSP-UN: IMPLEMENTACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN



Realizar la Implementación Fecha de presentación 15/02/2018 30/04/2018 30/07/2018 y 15/02/2019 30/10/2018 Implementación de la normatividad y de las políticas contables definidas. - Resolución 533/2015 01/01/2018 II y III Fecha de corte 31/12/2018 31/12/2017 I Trimestre Trimestre (sistema) Saldos iniciales -Cierre vigencia 2018 Cierre vigencia 2017 Instructivo 002

Operación bajo NICSP Resolución 533/2015

#### PROYECTO NICSP-UN: SEGUIMIENTO Y AJUSTES

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN



4

Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar



 $\mathcal{T}$ 

1

✓ Actualización de procedimientos contables U.N. y documentos relacionados. 2

- ✓ Seguimiento Información financiero, y a la aplicación de Políticas.
- ✓ Ajuste a documentos elaborados.









## PROYECTO NICSP-UN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL TIEMPO

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO - CGN



Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

#### **PROYECTO NICSP**

Visita EPM – implementación Normas Internacionales

Definición equipo líder Comité Nacional Financiero.

Conformación equipos para el estudio de la norma.

Videoconferencia socialización de la metodología equipos de estudio.

Lanzamiento del proyecto

Análisis del marco conceptual y estudio de la normativa.

**Actividades preliminares** 

Propuesta de políticas contables para la Universidad.

Retroalimentación normativa - normas anexas a la Resolución 533/2015.

Mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación

Diplomado - Capacitación en normas Aplicables a Entidades de Gobierno.

**Actividades realizadas** 

Revisión de documentos de políticas y estimaciones asesor externo

Definición de criterios para la aplicación del instructivo 002/2015.

Definición de criterios para la aplicación de la resolución 533/2015.

Seguimiento a la depuración de los estados contables.

Revisión del catálogo de cuentas para la aplicación de la Resolución 533/2015.

Definición de requerimiento y ajustes a los sistemas de información financiera.

Actualización procedimientos, guías y demás documentos del proceso contable.

Mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación - Calculo Actuarial Pensiones

Revisión documento de estimaciones.

Actividades en desarrollo

Implementación de la normatividad y de las políticas contables definidas. Resolución 533/2015.

Implementación Instructivo 02/2015.

Presentar Estados Financieros según Resolución 533/2015

Actividades por desarrollar

**PREPARACIÓN** 

Primer periodo de aplicación

2017 2018

